



MODELO DE UTILIDAD

=====

99787

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"ALMANAQUE COLGANTE PERFECCIONADO "

- - - - -

Solicitante: D. José FERNANDEZ LAVIN, de nacionalidad española, con domicilio en Carrera de San Jerónimo, nº 5 - MADRID.-

- - - - -

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional como Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según

5.



99787

de acoplamiento entre la hoja expositora superior y el bloque del almanaque propiamente dicho.

45. Como se muestra en las citadas figuras la lámina expositora 1 presenta en su borde superior una contera 3, constituida por una delgada lámina de un metal blando, por ejemplo aluminio, que presenta forma en espiral aplanada en la cual se intercala doblado, el borde de la citada lámina 1. Dicha lámina metálica 3 es sometida a un prensado de manera que queda perfectamente fijada a la hoja 1.

50. En la parte media de la contera 3 se aloja junto al borde de la hoja 1 la cinta 4 que forma un bucle para permitir el colgado del almanaque en un clavo.

55. El bloque de hojas mensuales 2, se acopla por su borde superior al borde inferior de la hoja expositora 1 en la forma representada en la figura 3 es decir, enrollando ambos bordes junto con una lámina de metal 5, semejante a la contera 3, que al igual que esta, es sometida a prensado para completar la perfecta fijación de ambas partes.

60. El borde externo terminal de la lámina de acoplamiento 5 está situado contra las caras frontales de las hojas mensuales 2 para facilitar el rasgado de estas para su separación del resto del bloque, al presentar dicho borde, un canto afilado con objeto de realizar un corte limpio de dicha hoja.

65. Descrita suficientemente la naturaleza de este Modelo de Utilidad, así como un ejemplo para su realización práctica, únicamente cabe añadir, que en el conjunto y partes constitutivas del todo es susceptible introducir modificaciones, cambios de materia, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

70. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio



99787

Internacional para la protección de la Propiedad Industrial..

75.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ALMANAQUE COLGANTE PERFECCIONADO", según las características esenciales de las siguientes:

80.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Almanaque colgante perfeccionado, que se caracteriza porque en el borde superior y en el borde inferior de la lámina expositora del calendario, de la cual pende el conjunto de hojas de indicación temporal, se acoplan unas tiras de metal blando enrolladas junto al borde o bordes correspondientes de las hojas de manera que en sección presentan forma espiral aplanada que comprimen al borde o bordes correspondientes a la lámina expositora y hojas de calendario reforzándolas a manera de contera y constituyendo el elemento de unión entre la lámina expositora y el bloque de hojas de calendario.

85.

2ª.- Almanaque colgante perfeccionado, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque la tira de acoplamiento enrollada que constituye el acoplamiento entre la lámina expositora y las hojas del calendario presenta su borde terminal exterior situado contra la cara anterior del bloque, cuyo borde está afilado para permitir el corte de las hojas de dicho bloque del calendario, cuando se procede a su separación.

95.

100.

3ª.- "ALMANAQUE COLGANTE PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos.

Madrid, 30 de Mayo de 1.963

D. JOSE FERNANDEZ LAVIN

P.P.

99787



Fig. 1

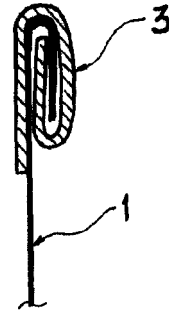


Fig. 2

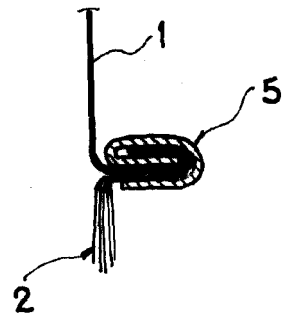


Fig. 3

Madrid, 30 MAY. 1963

JOSE FERNANDEZ LAVIN

P. P.

ESCALA VARIABLE